EL PAIS
ARCHIVO
EDICIÓN IMPRESA

DOMINGO, 27 de junio de 1982

Una bomba dirigida contra locales de Iberduero hiere gravemente a un niño de diez años en una calle de Rentería

JOSÉ LUIS BARBERÍA | 27 JUN 1982

Archivado en: ETA-pm Iberduero Rentería Alberto Muñagorri Niños Gipuzkoa Ayuntamientos Administración local Infancia Atentados terroristas ETA País Vasco España Empresas Grupos terroristas Administración pública Terrorismo Economía Sociedad

Una bomba oculta en el interior de una pequeña mochila hizo explosión minutos después del mediodía de ayer en Rentería, alcanzando de lleno al niño de diez años, Alberto Muñagorri Berdasco, quien se debate actualmente entre la vida y la muerte. La explosión se produjo cuando el niño golpeó con la pierna un bulto que se encontraba abandonado a unos quince metros de distancia de la entrada de un almacén de Iberduero, en la plaza Aralar. El macuto de color caqui había sido anteriomente manipulado a lo largo de la mañana de ayer por varias personas, sin que hiciera explosión el artefacto que contenía en su interior, compuesto por medio kilo de Goma 2 y metralla.

Tanto la Policía Nacional como los miembros de la Policía Municipal de Rentería tenían conocimiento, al menos desde las 2.30 de ayer - cerca de diez horas antes de la explosión- de la existencia de un paquete sospechoso en la puerta de entrada del almacén de Iberduero. El niño, cuyo estado es calificado de crítico por los médicos que le intervinieron quirúrgicamente durante más de cinco horas, ha perdido ya la pierna izquierda, que le ha sido amputada, y probablemente quedará ciego. Además sufre fracturas múltiples con pérdida de sustancia en la pierna derecha y heridas de consideración, producidas por el impacto de la onda expansiva y la inclusión de la metralla en el pene, testículos, cara, espalda, tórax y abdomen.

Cinco duros en el bolsillo

Alberto Muñagorri acababa de abandonar el domicilio de su abuela en la calle María de Lezo, próxima al lugar del suceso, cuando la bomba destrozó su cuerpo. Llevaba en uno de los bolsillo cinco duros que pretendía gastar antes de la hora de comer, según ha informado su madre, Sara Berdasco.

La explosión, que pudo escucharse en todo Rentería, alertó también al hermano mayor del niño herido, Fran Muñagorri, de quince años, quien comunicó inmediatamente el hecho a su madre con estas palabras: "Mamá, Alberto está en la calle, en el suelo, como destrozado; ha sido una bomba", palabras a las que Sara Berdasco contestó diciendo: "Calla, hijo; no seas loco". La familia, formada por los padres, José María y Sara y los hijos Fran, Marian y Alberto, de quince, trece y diez años respectivamente, habita en la calle Magdalena número 16 de Rentería. Alberto Muñagorri estudia cuarto curso de EGB en el colegio-academia Iztieta de esa localidad.

El niño herido se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos de la clínica de la Cruz Roja de San Sebastián, adonde fue trasladado desde uno de los puestos de esta institución sanitaria en Rentería.

Hace dos años en Azcoitia, una bomba colocada en el interior de una bolsa de deportes dejó sin vida al niño de trece años, José María Peiró Carballo e hirió gravemente a su acompañante, el niño Fernando García López. La carga explosiva iba dirigida, al parecer, a un guardia civil con destino en esa localidad, que acostumbraba a aparcar su coche en las

inmediaciones. También en Bilbao, un niño gitano murió en circunstancias parecidas hace años.

Distintas Policías

El bulto con la bomba en su interior fue manipulado por varias personas durante la mañana de ayer, lo que explicaría el hecho de que la explosión se produjera a unos quince metros de distancia de la puerta del almacén de Iberduero, donde fue inicialmente localizado.

La bolsa que contenía el artefacto explosivo fue detectada, según la Policía Municipal de Rentería, poco antes de las 2.30 horas de la madrugada por un miembro de ese cuerpo, en la puerta de entrada al almacén de Iberduero en la plaza Aralar. Los continuos atentados a instalaciones de Iberduero hicieron sospechar al agente de la existencia de una bomba en el interior del paquete, por lo que dio aviso a sus compañeros, quienes comunicaron a su vez el hecho a la comisaría de Policía de Pasajes, situada a escasos kilómetros del casco urbano de Rentería. Según han informato portavoces de la Policía Municipal de esta localidad, los mandos de la Policía estatal, al tener información del hallazgo, señalaron que en esos momentos se encontraban sumamente ocupados en la resolución de un caso urgente y que ignoraban si podrían personarse esa misma noche.

Un comisario señaló, siempre según la versión suministrada por la Policía Municipal de Rentería, que sería conveniente que se arrojara agua sobre la bolsa para desactivar el artefacto, en el supuesto de que éste se encontrara en su interior. Los policías municipales indicaron entonces que ellos no tomarían ninguna iniciativa, ya que estas operaciones no eran de su competencia, sino de los artificieros policiales. En cualquier caso, los portavoces de la Policía Municipal afirman que esa noche miembros de ese cuerpo visitaron la zona, si bien no especifican a qué hora lo hicieron. En el momento de producirse la explosión un policía municipal dirigía el tráfico a 150 metros del lugar del hecho.

Texto íntegro de la nota oficial

El Gobierno civil de Guipúzcoa hizo pública ayer la siguiente nota oficial sobre lo sucedido en Rentería:

"A las doce del mediodía de hoy el niño de diez años José Alberto Muñagorri Berdasco resultó gravemente herido en Rentería, al estallar un bulto al que golpeó con el pie, que contenía una bombatrampa, y que parece formar parte de la campaña terrorista que ETA Militar viene realizando en los últimos meses en el País Vasco".

"La policía municipal de Rentería, que había recibido un aviso telefónico sobre la existencia de un paquete abandonado, dio cuenta a la una de la madrugada de la existencia de esa mochila sospechosa abandonada a la comisaría de Pasajes".

"Cuando la citada comisaría, tras avisar al equipo EDEX de comprobación y desactivación de explosivos, se disponía a hacer la inspección correspondiente, recibió una nueva, llamada a las 2,30 de la madrugada de la misma policía municipal, que había hecho comprobaciones en el paquete y echado agua sobre él, sin que ocurriese ningún incidente, por lo que, al no recibir ulteriores llamadas, se consideró que se trataba de una de las múltiples alarmas sin fundamento que se producen de continuo en el País Vasco".

"Tras la explosión, el equipo EDEX ha analizado los restos del artefacto, comprobando que se trata efectivamente de una bomba-trampa, lo que por esta razón y por presentar una novedad en los atentados terroristas, ha hecho que no se pudiese identificar el paquete como un explosivo".

Condenas de UCD y PSOE

Tales extremos son rechazados rotundamente, por los portavoces de la Policía Municipal de Rentería. En medios de las policías municipales de algunas localidades guipuzcoanas se comenta que las Fuerzas de Seguridad del Estado no acostumbran a atender durante la noche llamadas acerca de la localización de artefactos explosivos, en prevención de que pueda tratarse de trampas tendidas por los comandos terroristas.

Los partidos UCD y PSOE difundieron rápidamente comunicados de condena sobre el atentado. El del partido centrista dice, entre otras cosas: "Queremos expresar nuestro dolor e indignación por la acción de unos vulgares asesinos, que ya no respetan ni a las mujeres ni a los niños". El PSOE de Euskadi condenó este brutal y criminal acto de violencia y a sus autores.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L.